



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih; a 19 de abril del 2022.

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar a Usted que, en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las iniciativas marcadas con los números 76 y 25 sean retornadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Lo anterior, en virtud de que al interior de este órgano dictaminador, que me honro en presidir, se llevará a cabo un acucioso y exhaustivo análisis de diversas iniciativas que proponen reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como es el caso de las enunciadas en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.